265

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *39, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL" ID Nº 291.907

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de mayo del año 2015, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Stela Gómez y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 y 5417 de fechas 06 de marzo de 2014 y 14 de Noviembre de 2014 respectivamente, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA,CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL" ID. Nº 291.907.

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 29 de Abril de 2015, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **TRANSRUTA SAECA, ALK PARAGUAY S.A., NUESTRA SEÑORA ASUNCION, ORC, CONQUISTADOR S.A., AGENCIA VENCOVICS, TRANSPORTE DEL NORTE** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 12 de Mayo de 2015 hasta las 09:00 horas. . En dicha oportunidad se ha presentado una sola oferta **ALK PARAGUAYS.A.** Por lo que se decidió realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución Nº 522/015 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la Ampliación del presente Llamado han sido invitadas en fecha 13 de Mayo de 2015, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **TRANSRUTA SAECA, NUESTRA SEÑORA ASUNCION, ORC, AGENCIA VENCOVICS, CONQUISTADOR S.A., ALK PARAGUAY S.A.** y la presentación de ofertas fue fijada para el día 25 de Mayo de 2015, a las 09:00 hs.

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitadas nota mediante, es: **ALK PARAGUAY S.A.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Verificación de las muestras, de acuerdo a los puntos 19 y 22 del Anexo B de la Carta Invitación.
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Públicos

Econ. Guido Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *39, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL" ID Nº 291.907

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

La Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 24/2015, realizó un análisis de los documentos presentado por la Firma: **ALK PARAGUAY S.A.,** e informa que dicha Firma ***CUMPLE*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
ALK PARAGUAY S.A. RUC: 80052463-2	CUMPLE (Folios 2 al 8)	CUMPLE Requerido: 3.500.000.- Presenta: 3.500.000.-	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 24/2015)	CUMPLE (Folio 11)

Evaluación para la Calificación de la Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artic. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de evaluación ha solicitado mediante Memorando Nª 1049 de fecha 25 de Mayo de 2015, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Publico, su colaboración para proveer información referente a los oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH. La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado mediante el Memorándum Nº 2549/2015 de fecha 26 de Mayo del 2015.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes o los representantes de la firma **ALK PARAGUAY S.A.,** se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que el Sr. **Hernán Alexis Alcaraz (Representante Legal)** no figura en la base de Datos del SINARH. A ese efecto, presenta la declaración jurada que confirma y ratifica lo investigado

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Dalmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *39, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL" ID N° 291.907

precedentemente por el Comité evaluativo, como así también de no poseer ningún tipo de relacionamiento con los funcionarios públicos inmiscuidos en el proceso licitatorio, ni vinculo familiar (tanto consanguíneo como de afinidad), o de negocios con los mismos. Prosiguiendo con el análisis respectivo se visualiza que el Sr. **Esteban Andrés Alcaraz Nunes (Representante legal)** de la mencionada firma figura en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), pero el mismo no se encuentra activo actualmente en la Administración Publica, teniendo en cuenta que el ultimo registro como funcionario público data del año 2008, en consecuencia no se halla comprendido en los inciso a) y b) del Articulo 40.

Con respecto a la Sra. **Norma Estael Nunez de Alcaraz**, la cual se constituye como una representante legal de la Empresa, figura en la base de datos del SINARH, en los registros del Magisterio Nacional como funcionaria docente jubilada desde el año 2.000, en ese sentido y de conformidad a lo establecido en el inciso b) de la ley 1626/2000 "*La relación jurídica entre un organismo o entidad del estado y sus funcionarios terminara por Jubilación*"; se desprende que la misma ya no se encuentra en la Administración pública y en consecuencia no se halla comprendida en los inciso a) y b) del Articulo 40, por lo cual la oferta de la Empresa es aceptada y pasa a la siguiente etapa de evaluación..

La Firma **ALK PARAGUAY S.A** cumple con todas la documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

OFERENTES	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
ALK PARAGUAY S.A.	CUMPLE (Folio 12)

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	ALK S.A. RUC: 80052463-2
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	CUMPLE (Folios 19 al 33))
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (Folio 34 y 37)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Mayores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Gilda R. Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela González Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *39, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL" ID N° 291.907

c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE (Folios 38 al 45)**
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	**CUMPLE (Folios 46 al 52)**
e)	**Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor** en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
V)	Otros documentos:	
1	Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2012-2013).	**CUMPLE** (Folios 55 al 62)
2	Copias de contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, de prestación de servicios de transporte en gral. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2015.	Presenta Copia de contrato N°99/2014 con el Ministerio Publico para el "Servicio de Transporte en General) por valor de Gs.80.000.000.-Este monto sobrepasa ampliamente el 50% del monto máximo del llamado, requerido en la Carta de Invitación. **CUMPLE**
3	Declaración jurada que acredite que la empresa cuenta con los vehículos para los fletes hasta 25 ton. o 70 m3.	**CUMPLE** (Folio 64)
4	Declaración jurada que acredite que la empresa cuenta con el personal de estiba y desestiba (sea la calidad de jornalero, dependiente o destajo).	**CUMPLE** (Folio 63)
5	La empresa deberá contar con por lo menos 2 (dos) vehículos de su propiedad, para uso en los servicios solicitados, por lo que se exigirá las fotocopias autenticadas por escribanía de las cédulas verdes del RUA, en caso de no contar con este requisito se considerará a la empresa sin la estructura necesaria mínima para llevar adelante el trabajo solicitado por esta institución.	Presenta Copia simple de las Cedulas Verdes del RUA. El Comité podrá solicitar la presentación de las copias autenticadas requeridas en la Carta de Invitación. (Folios 53, 54)
6	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Presenta Comprobante de Inscripción Patronal vía web sin registro de asegurados. El Comité podrá solicitar la presentación de este comprobante vigente a la fecha de apertura del llamado.
7	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio	No presenta.
8	Especificaciones Técnicas	El Comité podrá solicitar la presentación de este documento.
9	Constancia de Ruc	**CUMPLE (Folios 35 y 36)**

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *39, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL" ID N° 291.907

Según Nota N° 1111, de fecha 26/05/2015 se solicita los siguientes documentos a la firma **ALK S.A.**

- La empresa deberá contar con por lo menos 2 (dos) vehículos de su propiedad, para uso en los servicios solicitados, por lo que se exigirá las fotocopias **autenticadas por escribanía** de las cédulas verdes del RUA, en caso de no contar con este requisito se considerará a la empresa sin la estructura necesaria mínima para llevar adelante el trabajo solicitado por esta institución.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, **vigente al momento de la presentación de la oferta**.
- Especificaciones Técnicas, **Anexo "C"**

Sobre los puntos solicitados, la empresa **ALK PARAGUAY S.A.** ha presentado dentro del plazo establecido, los siguientes documentos.

- Fotocopias autenticadas por Escribanía de las Cedulas Verdes del RUA de 2 (dos) vehículos con lo cual acredita la propiedad de los mismos y la estructura mínima necesaria para llevar adelante el trabajo solicitado.
- Con relación a la Constancia de no Adeudar el Aporte Obrero Patronal al Instituto de Previsión Social la Empresa aclara, según Nota de fecha 28 de Mayo 2015, que no puede solicitar la mencionada constancia en razón de que actualmente no cuenta con empleados inscriptos en el Seguro Social, su empleados actuales no poseen relación de dependencia con la firma, están inscriptos en el Registro Único de Contribuyente (RUC).
- Especificaciones Técnicas, Anexo C.

Conclusión: La Empresa **ALK PARAGUAY S.A.** presenta los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en la Carta de Invitación, no obstante, no presenta el Certificado de Origen nacional, por lo que no podrá eventualmente beneficiarse con el Margen de Preferencia.

Planilla de Precios

SERVICIO DE FLETE			
Empresa	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
ALK PARAGUAY S.A	1	26.072.180	26.072.180

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **ALK PARAGUAY S.A.** como la oferta evaluada como la más baja que será analizada en detalle:

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 150 de la Ley 5386/15, y el Artículo N° 284 del Decreto N° 2929/15...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Departamento Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *39, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL" ID Nº 291.907

Las especificaciones técnicas y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Capacidad Legal: La Firma **ALK PARAGUAY S.A.** demuestra a través de su Constancia de RUC que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, ya que su actividad secundaria se refiere al "Transporte regular y no regular de carga por carretera (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA" y a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado. En cuanto a las prohibiciones o limitaciones para contratar, tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, así como otras documentaciones solicitadas en el Anexo E del pliego, las cuales fueron analizadas en detalle en el tercer punto del orden del día, y se observa el cumplimiento de todas ellas, se procede a la verificación del siguiente punto;----------

Capacidad Financiera: se ha analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

				ALK PARAGUAY S.A.		
				TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	820.501.608	2.781.385.822	3.601.887.430	1.800.943.715	
	Pasivo corriente	243.324.693	258.894.028	502.218.631	251.109.316	
	Activo corriente / Pasivo corriente				7,2	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
				TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	478.433.791	2.370.767.411	2.849.201.202	1.424.600.601	
	Activo total	2.365.717.146	4.451.640.722	6.817.357.868	3.408.678.934	
	Pasivo total / Activo total				0,42	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
				TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	163.938.037	209.986.761	373.924.798	186.962.399	
	PATRIMONIO NETO	1.887.283.355	2.080.873.311	3.968.156.666	1.984.078.333	
					0,094	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Econ. Guido F.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Muebles - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *39, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL" ID N° 291.907

Con respecto a la ***Capacidad Técnica***, el oferente *HA PRESENTADO:* Declaración Jurada que acredita que la empresa cuenta con los vehículos para los traslados hasta 25 ton. o 70 m^3.; Declaración jurada que acredita que la empresa cuenta con el personal de estiba y desestiba y fotocopias autenticadas por escribanía de las Cedulas Verdes del RUA de dos vehículos, con lo cual acredita que son propiedad de la firma; todas estas documentaciones conforme a lo requerido en el punto 20 c) del Anexo B de la Carta de invitación.

En cuanto a la Experiencia, la Empresa **ALK PARAGUAY S.A.,** ha presentado copias de Contratos de prestación de servicios de Transportes en General, que avalan el cumplimiento del servicio objeto de este llamado, los cuales se detallan y analizan en el 3er Punto del Orden del Día, cumpliendo de esta manera con los requisitos del inciso "d" punto 20 del Anexo B.

Conclusión: Por todo lo expuesto la oferta evaluada de la empresa **ALK PARAGUAY S.A.,** cumple con las Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, y Capacidad Financiera y experiencia solicitadas en la Carta Invitación, por lo que será propuesta para la adjudicación.

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación de Adjudicación.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34, "Procedimiento", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, ***ADJUDICAR*** la Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual "Servicio de Transporte en General", a la Empresa **ALK PARAGUAY S.A.** y la firma de un Contrato Abierto Plurianual, por un monto mínimo total de guaraníes Treinta y cinco millones(G. 35.000.000.-), hasta el monto máximo de guaraníes Setenta millones (G. 70.000.000), siendo ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes Treinta millones (G. 30.000.000) y el saldo de guaraníes Cuarenta millones (G. 40.000.000) sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción del bien*	ALK PARAGUAY S.A.					
		Marca / Modelo **	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	SERVICIO DE FLETE						
	Servicio de Transporte en General Incluido servicio de estiba y desestiba, gastos en general, de lunes a viernes.						
	Vehículos hasta 3.5 ton o 15 m3						
	Asunción hasta 10 Km. de los alrededores			Km	Evento	1	85.500
	Hasta 20 Km.			Km	Evento	1	42.700
	Hasta 30 Km.			Km	Evento	1	28.500
	Hasta 40 Km.			Km	Evento	1	21.300
	Hasta 50 Km.			Km	Evento	1	17.100

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Oveda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Miembro U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *39, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL" ID Nº 291.907

	Hasta 100 Km.			Km	Evento	1	12.800
	Hasta 150 Km.			Km	Evento	1	11.400
	Hasta 200 Km.			Km	Evento	1	10.690
	Hasta 250 Km.			Km	Evento	1	10.260
	Hasta 300 Km.			Km	Evento	1	9.900
	Hasta 350 Km.			Km	Evento	1	9.700
	Hasta 400 Km.			Km	Evento	1	9.600
	Hasta 450 Km.			Km	Evento	1	9.600
	Hasta 500 Km.			Km	Evento	1	9.400
	Por Km. excedente			Km	Evento	1	9.400
	Servicio de Transporte en General incluido servicio de estiba y desestiba, gastos en general, de Lunes a Viernes						
	Vehículos hasta 9 ton. o 30 m3						
	Asunción hasta 10 Km. de los alrededores			Km	Evento	1	130.650
	Hasta 20 Km.			Km	Evento	1	65.300
	Hasta 30 Km.			Km	Evento	1	43.550
	Hasta 40 Km.			Km	Evento	1	32.650
	Hasta 50 Km.			Km	Evento	1	26.130
	Hasta 100 Km.			Km	Evento	1	21.750
	Hasta 150 Km.			Km	Evento	1	20.300
	Hasta 200 Km.			Km	Evento	1	19.600
	Hasta 250 Km.			Km	Evento	1	19.150
	Hasta 300 Km.			Km	Evento	1	18.850
	Hasta 350 Km.			Km	Evento	1	18.600
	Hasta 400 Km			Km	Evento	1	18.500
	Hasta 450 Km			Km	Evento	1	18.350
	Hasta 500 Km			Km	Evento	1	18.250
	Por Km. excedente			Km	Evento	1	18.250
	Servicio de Transporte en General incluido servicio de estiba y desestiba, gastos en general, de Lunes a Viernes						
	Vehículos hasta 25 ton. o 70 m3						

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *39, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL" ID Nº 291.907

	Asunción hasta 10 Km. De los alrededores			Km	Evento	1	313.200
	Hasta 20 Km.			Km	Evento	1	156.600
	Hasta 30 Km.			Km	Evento	1	104.400
	Hasta 40 Km.			Km	Evento	1	78.300
	Hasta 50 Km.			Km	Evento	1	62.650
	Hasta 100 Km.			Km	Evento	1	42.500
	Hasta 150 Km.			Km	Evento	1	35.750
	Hasta 200 Km.			Km	Evento	1	32.400
	Hasta 250 Km.			Km	Evento	1	30.400
	Hasta 300 Km.			Km	Evento	1	29.000
	Hasta 350 Km			Km	Evento	1	28.100
	Hasta 400 Km			Km	Evento	1	27.500
	Hasta 450 Km			Km	Evento	1	26.850
	Hasta 500 Km			Km	Evento	1	26.400
	Por Km. excedente			Km	Evento	1	26.400
	Servicio de Transporte en General incluido servicio de estiba y desestiba, gastos en general, Sábados, domingos y feriados						
	Vehículos hasta 3.5 ton. o 15 m3						
	Asunción hasta 10 Km. De los alrededores			Km	Evento	1	20.500
	Hasta 20 Km.			Km	Evento	1	20.500
	[illegible]			Km	Evento	1	20.500
	Hasta 40 Km.			Km	Evento	1	20.500
	Hasta 50 Km.			Km	Evento	1	20.500
	Hasta 100 Km.			Km	Evento	1	15.350
	Hasta 150 Km.			Km	Evento	1	13.650
	Hasta 200 Km.			Km	Evento	1	12.800
	Hasta 250 Km.			Km	Evento	1	12.300
	Hasta 300 Km.			Km	Evento	1	11.950
	Hasta 350 Km			Km	Evento	1	11.700
	Hasta 400 Km			Km	Evento	1	11.500
	Hasta 450 Km			Km	Evento	1	11.400

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *39, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL" ID Nº 291.907

	Hasta 500 Km			Km	Evento	1	11.250
	Por Km. excedente			Km	Evento	1	11.250
	Servicio de Transporte en General incluido servicio de estiba y desestiba, gastos en general, Sábados, domingos y feriados						
	Vehículos hasta 9 ton. o 30 m3						
	Asunción hasta 10 Km. De los alrededores			Km	Evento	1	31.350
	Hasta 20 Km.			Km	Evento	1	31.350
	Hasta 30 Km.			Km	Evento	1	31.350
	Hasta 40 Km.			Km	Evento	1	31.350
	Hasta 50 Km.			Km	Evento	1	31.350
	Hasta 100 Km.			Km	Evento	1	26.100
	Hasta 150 Km.			Km	Evento	1	24.350
	Hasta 200 Km.			Km	Evento	1	23.500
	Hasta 250 Km.			Km	Evento	1	23.000
	Hasta 300 Km.			Km	Evento	1	22.650
	Hasta 350 Km			Km	Evento	1	22.400
	Hasta 400 Km			Km	Evento	1	22.200
	Hasta 450 Km			Km	Evento	1	22.100
	Hasta 500 Km			Km	Evento	1	21.950
	Por Km. excedente			Km	Evento	1	21.950
	Servicio de Transporte en General incluido servicio de estiba y desestiba, gastos en general, Sábados, domingos y feriados						
	Vehículos hasta 25 ton. o 70 m3						
	Asunción hasta 10 Km. De los alrededores			Km	Evento	1	375.850
	Hasta 20 Km.			Km	Evento	1	187.950
	Hasta 30 Km.			Km	Evento	1	125.250
	Hasta 40 Km.			Km	Evento	1	93.950
	Hasta 50 Km.			Km	Evento	1	75.150
	Hasta 100 Km.			Km	Evento	1	51.000
	Hasta 150 Km.			Km	Evento	1	42.950
	Hasta 200 Km.			Km	Evento	1	38.900

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Mayores U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *39, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL" ID Nº 291.907

	Hasta 250 Km.			Km	Evento	1	36.500
	Hasta 300 Km.			Km	Evento	1	34.900
	Hasta 350 Km			Km	Evento	1	33.750
	Hasta 400 Km			Km	Evento	1	32.850
	Hasta 450 Km			Km	Evento	1	32.200
	Hasta 500 Km			Km	Evento	1	31.700
	Por Km. excedente			Km	Evento	1	31.700
	Servicio de Transporte en General incluido servicio de estiba y desestiba, gastos en general, de lunes a domingo y feriados						
	Vehículos tipo cigüeña para eventuales traslados de gran cantidad de vehículos.						
	Asunción hasta 10 Km. De los alrededores			Km	Evento	1	378.900
	Hasta 20 Km.			Km	Evento	1	189.400
	Hasta 30 Km.			Km	Evento	1	126.250
	Hasta 40 Km.			Km	Evento	1	94.700
	Hasta 50 Km.			Km	Evento	1	75.750
	Hasta 100 Km.			Km	Evento	1	51.400
	Hasta 150 Km.			Km	Evento	1	43.300
	Hasta 200 Km.			Km	Evento	1	39.250
	Hasta 250 Km.			Km	Evento	1	36.800
	Hasta 300 Km.			Km	Evento	1	35.150
	Hasta 350 Km.			Km	Evento	1	34.000
	Hasta 400 Km.			Km	Evento	1	33.150
	Hasta 450 Km.			Km	Evento	1	32.450
	Hasta 500 Km.			Km	Evento	1	31.950
	Por Km. excedente			Km	Evento	1	31.950
	Mudanzas Específicas por viajes:						
	Servicio de Transporte en General incluido servicio de estiba y desestiva, gastos en general de lunes a viernes Vehículos hasta 3,5 ton. o 15 m³						
	Desde **Depósito Nº 2- Montevideo** (Montevideo Nº 965 c/ Piribebuy) **hasta el Depósito La Piedad** (Vía Férrea Nº 1029 c/ Tte. Pino)			km	Evento	1	855.000

Lic. Alfredo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stala Ramírez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimon Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *39, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL" ID Nº 291.907

	Desde **Depósito Nº 3 – San Pablo** (Avda. Yvapurú c/ Luis de Gasperi y Alto Paraguay) **hasta Depósito La Piedad** (Vía Férrea Nº 1029 c/ Tte. Pino)			km	Evento	1	855.000
	Desde Depósito Nº 4 – San Lorenzo (Avda. Martín de Yegros y Arenales) **hasta el Depósito la Piedad** (Vía Férrea Nº 1029 c/Tte. Pino)			km	Evento	1	855.000
	Desde Depósito Nº 5 – Tajy (Tajy Nº 247 c/ Mencia de Sanabria) **hasta el Depósito la Piedad** (Vía Férrea Nº 1029 c/Tte. Pino)			km	Evento	1	855.000
	Servicio de Transporte en General incluido servicio de estiba y desestiva, gastos en general de lunes a viernes Vehículos hasta 9 ton o 30 m³						
	Desde **Depósito Nº 2- Montevideo** (Montevideo Nº 965 c/ Piribebuy) **hasta el Depósito La Piedad** (Vía Férrea Nº 1029 c/ Tte. Pino)			km	Evento	1	1.307.000
	Desde **Depósito Nº 3 – San Pablo** (Avda. Yvapurú c/ Luis de Gasperi y Alto Paraguay) **hasta Depósito La Piedad** (Vía Férrea Nº 1029 c/ Tte. Pino)			km	Evento	1	1.307.000
	Desde Depósito Nº 4 – San Lorenzo (Avda. Martín de Yegros y Arenales) **hasta el Depósito la Piedad** (Vía Férrea Nº 1029 c/Tte. Pino)			km	Evento	1	1.307.000
	Desde Depósito Nº 5 – Tajy (Tajy Nº 247 c/ Mencia de Sanabria) **hasta el Depósito la Piedad** (Vía Férrea Nº 1029 c/Tte. Pino)			km	Evento	1	1.307.000
	Servicio de Transporte en General incluido servicio de estiba y desestiva, gastos en general de lunes a viernes Vehículos hasta 25 ton o 70 m³						
	Desde **Depósito Nº 2- Montevideo** (Montevideo Nº 965 c/ Piribebuy) **hasta el Depósito La Piedad** (Vía Férrea Nº 1029 c/ Tte. Pino)			km	Evento	1	3.132.350
	Desde **Depósito Nº 3 – San Pablo** (Avda. Yvapurú c/ Luis de Gasperi y Alto Paraguay) **hasta Depósito La Piedad** (Vía Férrea Nº 1029 c/ Tte. Pino)			km	Evento	1	3.132.350
	Desde Depósito Nº 4 – San Lorenzo (Avda. Martín de Yegros y Arenales) **hasta el Depósito la Piedad** (Vía Férrea Nº 1029 c/Tte. Pino)			km	Evento	1	3.132.350
	Desde Depósito Nº 5 – Tajy (Tajy Nº 247 c/ Mencia de Sanabria) **hasta el Depósito la Piedad** (Vía Férrea Nº 1029 c/Tte. Pino)			km	Evento	1	3.132.350
	Costo por cada hora de demora			km	Evento	1	15.000
	TOTAL						**26.072.180**

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Milda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público